



**TESORERÍA MUNICIPAL DE  
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS**

FOLIO  
N° 000023

LICENCIA DE INICIO

EXPIDE LICENCIA DE ACUERDO A LA  
AUTORIZACIÓN DE REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA  
VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A NOMBRE DE:

N1-ELIMINADO 1

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL CALCE

ESTADO CIVIL

N2-ELIMINADO 98

NACIONALIDAD

MEXICANA

R.F.C.

N3-ELIMINADO 7

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES

N4-ELIMINADO 2

CLASE DE GIRO

BILLAR

(ALMACÉN, DEPÓSITO, EXPENDIO DE VINOS, BOTELLA CERRADA, RESTAURANT-BAR, ETC.)

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

N5-ELIMINADO 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

BILLAR "DON TACHO"

**HORARIO**

**LUNES A SABADO DE: 09:00 A.M. A 22:00 HRS**

**DOMINGOS DE: 09:00 A.M. A 20:00 HRS**

**OBSERVACIONES:**

DEBE TRABAJAR DE ACUERDO AL GIRO REGISTRADO EN LA PRESENTE. SI SE DETECTA ALGUNA ANOMALÍA EL INSPECTOR DE ALCOHOLES APLICARÁ LA MULTA SEGÚN CORRESPONDA, ASÍ MISMO EL PRODUCTO NO DEBE VERDÉRSELO A MENORES DE EDAD, MENOS DEJARLO QUE LO CONSUMAN, SI USTED LO PERMITE, SABRÁ QUE SE HACE ACREEDOR A **UNA MULTA INCLUSIVE A LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE.**

**NOTA ACLARATORIA**

LA PRESENTE LICENCIA DEBE TRABAJARLA QUIEN LA SOLICITA, SI SE DETECTA QUE EL TRÁMITE FUE PARA TRASPASARLO A TERCERAS PERSONAS, SERÁ SANCIONADO Y CANCELADA.

N1-ELIMINADO 6

ALLENDE NUM.21 C.P 98200  
CONCEPCION DEL ORO, ZAC.  
TEL 842-424-0017 y 842-424-0233

AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com



DIRECCIÓN DE ALCOHOLES  
Concepción del Oro, Zac.  
Ayuntamiento 2021-2024

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.